

Pide Oposición a INE para injerencia de AMLO

Exigen frenar mañaneras

Acusan PAN y PRD a Presidente de violar legislación y omitir a autoridad electoral

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante el desacato de no entrometerse en asuntos electorales, el PAN y el PRD demandaron al INE suspender las mañaneras del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La representación del blanquiazul ante el órgano electoral consideró que no se puede permitir que el Mandatario vulnere la Constitución todos los días y busque incidir en la voluntad popular.

“Que tome las medidas cautelares idóneas, y suspenda de manera inmediata la transmisión de las conferencias matutinas, bajo la inminente reiteración de las conductas antijurídicas”, indica la queja.

“Así como también bajo la figura de tutela preventiva y en cumplimiento a la medida cautelar ACQyD-INE-120/2023, se exija al Gobierno de la República se abstenga de utilizar los recursos del Estado para realizar expresiones político electorales, encaminadas a influir en la competencia entre los partidos políticos”.

El miércoles pasado, en su conferencia matutina, López Obrador mostró encuestas en las que presume que su partido, Morena, encabeza las preferencias rumbo a la elección de 2024.

Incluso, confió en que el INE y el Tribunal Electoral

no lo sancionen por desacatar la orden de no hablar de asuntos electorales, pues le han exigido guardar silencio en reiteradas ocasiones.

“El Presidente y el Gobierno federal, en su conjunto, no pueden realizar una difusión de expresiones en espacio destinados a la difusión de propaganda gubernamental que tengan como fin el posicionar una postura político electoral, dado que se distorsiona el objetivo central de la propaganda gubernamental”, añade la queja del blanquiazul.

‘CONDUCTA INDEBIDA’

El PRD presentó otra queja por los mismos hechos, en los que recuerda a la autoridad electoral que López Obrador ha caído en desacato en más de una ocasión.

Por ejemplo, indica, el 7 de julio, la Sala Especializada del Tribunal Electoral determinó “conducta indebida” del titular del Ejecutivo Federal por transgredir el 134 Constitucional.

“Una vez más haciendo uso del cargo que ostenta y haciendo uso indebido de recursos públicos, el Presidente volvió a la carga y en una evidente trasgresión al principio de neutralidad, objetividad, equidad en la contienda”, señaló.

El sol azteca pide a los consejeros a reflexionar sobre la conducta del Mandatario, que incluso, acusa, viola tratados internacionales sobre respeto a la democracia, firmados por México.

Con sus hechos, agrega, López Obrador atenta contra derechos humanos, libertades fundamentales, sujeción al Estado de Derecho, elecciones libres y justas y régimen plural de partidos.

Recuerda que el propio López Obrador impulsó las modificaciones al 134 constitucional sobre un modelo de comunicación que “impida el uso del poder público para promover ambiciones personales de índole política”.

“Es urgente que la autoridad electoral haga un llamado enérgico al titular del Poder Ejecutivo Federal para que se abstenga de pretender incidir en los comicios electorales, pero no sólo en los comicios, tiene la obligación irrestricta de conducirse con neutralidad en todo tiempo”. exvuso.



Presentan Xóchitl y PAN denuncias contra AMLO

La aspirante de la oposición lo acusa de revelar datos de sus empresas y el blanquiazul de mostrar encuestas

**VÍCTOR GAMBOA
Y OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

Xóchitl Gálvez, aspirante presidencial del Frente Amplio por México, denunció ante la FGR al presidente Andrés Manuel López Obrador por violar los secretos fiscal y bancario, al dar a conocer información reservada de sus empresas y sus clientes en la conferencia mañanera.

También el representante del PAN ante el INE, Víctor Hugo Sotón, presentó una denuncia contra el Mandatario por mostrar encuestas que favorecen a Morena.

| NACIÓN | A9

EL DATO

El PRD interpuso el miércoles una denuncia contra el Presidente por las encuestas pro-Morena.

Xóchitl denuncia a AMLO por divulgar información fiscal

Abogados presentan ante la Fiscalía General de la República querrela contra el Presidente por violar los secretos fiscal y bancario al dar a conocer información reservada, advierte



**VÍCTOR GAMBOA
Y AMALIA ESCOBAR**

Reportero y corresponsal
—nacton@eluniversal.com.mx

Xóchitl Gálvez anunció que ayer jueves sus abogados presentaron ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por haber violado los secretos fiscal y bancario, al dar a conocer información reservada de sus empresas y sus clientes.

En su querrela, la senadora panista considera que la consulta del Mandatario federal puede ser constitutiva de uno o más delitos contemplados en los códigos Penal Federal y Fiscal de la Federación, y la Ley de Instituciones de Crédito.

Detalla que el Jefe del Ejecutivo federal utilizó ilícitamente información comercial, bancaria y fiscal de las empresas High Tech Services S.A. de C.V., y de Operación y Mantenimiento a Edificios Inteligentes S.A. de C.V., así como de otras personas morales.

Lo anterior, cuando el pasado 14 de julio el Presidente en su conferencia mañanera difundió que le había llegado información que supuestamente probaba que Gálvez Ruiz cometió algún tipo de ilegalidad.

Ese mismo día, López Obrador publicó en su cuenta oficial de Twitter un mensaje que incluía un enlace electrónico, el cual permitía, a cualquier persona tener acceso a un documento en formato PDF.

En el escrito se detallaban datos comerciales, bancarios y fiscales de las empresas High Tech Services y Operación y Mantenimiento a Edificios Inteligentes, además de los domicilios fiscales de las empresas, su actividad económica, los nombres de las personas físicas que los representan, una relación de sus ingresos comerciales, sus depósitos en efectivo, sus gastos comerciales, su nómina pagada y su declaración de ingresos.

En conferencia en Ciudad Obregón, Sonora, la aspirante presidencial opositora aseguró que el presidente López Obrador transgrede la ley todos los días y en este caso

pone en riesgo la seguridad de sus clientes, de su empresa y de su familia que labora en ella.

“El Presidente hace pensar que facturar mil 400 millones de pesos es la utilidad y obviamente lo que estoy diciendo es que está lejos de haber ese dinero en mis cuentas, porque esas compañías además de pagar sus impuestos y hacer todo legal, el Presidente si tenía alguna duda debió haber mandado al SAT a auditarme, a ver si estaban en orden mis impuestos y no exhibir la información fiscal”, afirmó.

“Ya llegaron a mi empresa, ahí están mis hijos al frente de ella y mi esposo, y sí los han hostigado primero con preguntas que no deberían de hacerse, y dos: hicieron pública información de mis clientes. ¿Qué tienen que ver mis clientes en esta historia?, si alguien cree que yo tengo mil 400 millones de pesos en mi bolsa, pues es falso, yo no los tengo, yo no los he ganado. Esa es la venta de dos empresas en 10 años, pero el Mandatario federal hace creer a la gente que yo soy una bandida por ser una empresaria que genera”, acusó.

Xóchitl Gálvez Ruiz afirmó que tiene confianza en el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero: “Fui compañera de gabinete de él y tengo confianza en su actuar”, puntualizó.

Previamente, en una reunión con integrantes de la sociedad civil de Cajeme, la aspirante presidencial recibió la recomendación de una asistente: “Que se cuide”, a lo que respondió que aunque no teme por su vida, comenzará a tomar algunas medidas de precaución.

La senadora señaló que no vive angustiada ni con miedo, porque nunca le ha hecho mal a nadie, además de que “cuando alguien te quiere hacer algo te lo va a hacer”.

Dijo que confía en el presidente Andrés Manuel López Obrador en el sentido de que es al que menos le conviene que a ella le pase algo: “Vamos a tomar algunas precauciones, pero no quiero vivir angustiada, yo nunca he vivido angustia porque entonces

¿saben qué?, ya no me voy a concentrar en lo que me tengo que concentrar”, expresó.

Por último, presumió que sin gastar un solo peso, ya reunió 220 mil firmas de apoyo, 70 mil más que las requeridas para continuar en la competencia interna del Frente opositor. ●

XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

Aspirante presidencial opositora

“Vamos a tomar algunas precauciones, pero no quiero vivir angustiada, yo nunca he vivido angustia porque entonces ¿saben qué?, ya no me voy a concentrar en lo que me tengo que concentrar”

“Ya llegaron a mi empresa, ahí están mis hijos al frente de ella y mi esposo, y sí los han hostigado primero con preguntas que no deberían de hacerse, y dos: hicieron pública información de mis clientes. ¿Qué tienen que ver mis clientes?”





Xóchitl Gálvez Ruiz, aspirante presidencial opositora, aseguró que el presidente López Obrador transgrede la ley y en su caso pone en riesgo la seguridad de sus clientes, de su empresa y de su familia que labora en ella.



PAN interpone queja contra López Obrador por mostrar encuestas

Solicita al INE que suspenda la transmisión de las conferencias matutinas

OTILIA CARVAJAL

La representación del PAN ante el INE interpuso una denuncia contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por presentar encuestas que favorecen a Morena durante su conferencia matutina.

La queja, que se suma a la presentada por el PRD, se interpuso por posible uso indebido de recursos públicos, así como actos anticipados de precampaña y campaña.

El PAN puntualizó que el 30 de junio la Comisión de Quejas y Denuncias del INE dictó medidas cautelares contra el Mandatario para que se abstenga de emitir posicionamientos o comentarios de índole electoral. "El Presidente de la República se dedicó a realizar apología e incidir en la contienda a favor de su partido y aliados, señalando que no puede ser derrotada su Cuarta Transformación", expuso.

Por ello, solicitó medidas cautelares para que se suspenda de manera inmediata la transmisión de las conferencias matutinas del presidente López Obrador.

Además, pidió una tutela preventiva para que se le exija abstenerse de utilizar recursos del Estado para realizar expresiones político-electorales encaminadas a influir en la competencia de los partidos.

Este miércoles, el PRD presentó una denuncia contra el Presidente por mostrar encuestas que favorecen a Morena de cara a las elecciones de 2024, violando las medidas cautelares interpuestas previamente por el INE. La representación del PRD también presentó una denuncia ante Morena y el director de Celect por este motivo.

"El Presidente está utilizando sus mañaneras, que debe quedar claro, se pagan con el presupuesto público de la Presidencia de la República tiene a su cargo, es decir, dicha manera de comunicar qué tendrían que ser estrictamente informativos y de interés social en su gobierno", expresó.

Por tanto, pidió eliminar la parte denunciada de la mañanera del 26 de agosto, así como ordenar que emita un comunicado con una disculpa pública.

También solicitó que se ordene el cumplimiento de la medida cautelar y conminar nuevamente al Mandatario a abstenerse de hacer pronunciamientos electorales.

Este miércoles, consciente de que puede ser sancionado por el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el presidente López Obrador dio a conocer dos encuestas en las cuales las preferencias electorales dan amplia ventaja a Morena frente a la oposición rumbo a los comicios presidenciales de 2024.

En conferencia de prensa y dentro de la sección que él ha llamado "No lo digo yo", el Mandatario federal aseguró que no existe "ningún fenómeno político" que pueda frenar y derrotar a la llamada cuarta Transformación.

"Ojalá y me entiendan los del INE y el Tribunal Electoral para que no me vayan a sancionar, pero es muy importante que se sepa que no existe ningún fenómeno político que pueda implicar el que se frene, se detenga, sea derrotada la transformación, el movimiento de transformación, no hay nada, al contrario, parafraseando a [Benito] Juárez, diría: 'el triunfo de la reacción es moralmente imposible'". ●

30

DE JUNIO

la Comisión de Quejas y Denuncias del INE dictó medidas cautelares al Presidente, para que se abstenga de emitir posicionamientos de índole electoral.





La representación del PAN ante el INE pidió que se exija al Presidente no utilizar recursos del Estado para hacer expresiones político-electorales.



PRD Y PAN

Denuncian a AMLO por una encuesta

Las representaciones del PRD y el PAN en el Instituto Nacional Electoral (INE) presentaron, por separado, dos denuncias ante el árbitro electoral en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador por exhibir en su *mañanera* del 26 de julio una encuesta que favorece a Morena al colocar al partido guinda por encima del PRI-PAN-PRD en las preferencias electorales.

Ángel Ávila, representante del PRD ante el Consejo General del INE, acusó que el presidente López Obrador viola el principio de neutralidad en la contienda y el artículo 134 de la Constitución al presuntamente utilizar recursos públicos para beneficiar a su partido, el cual dijo está nervioso ante el avance de la oposición en las preferencias electorales. **Fernando Merino**

El PAN exige
la suspensión
inmediata de las
conferencias mañaneras
ante la reiteración
de las conductas
antijurídicas



Denuncian PAN y PRD difusión de encuestas

Los partidos PAN y PRD entregaron quejas ante el INE en contra del presidente López Obrador por las encuestas que presentó el pasado 26 de julio en las que mencionó que Morena ganaría las elecciones.

Según el escrito del PAN, estas encuestas “a modo” violentan los principios de imparcialidad, legalidad y certeza porque pueden “confundir a la ciudadanía, realizando expresiones de carácter político electoral.

Aseguró que el Presidente busca con sus dichos descalificar los procesos internos e inmiscuirse en la vida de los partidos de oposición.

Para el PRD, vulneró las medidas ordenadas por el INE y el Tribunal Electoral para que se abstenga de opinar sobre temas electorales en su conferencia.

Aurora Zepeda Rojas

